

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	C L A S E (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	R E F E R E N C I A (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
188	8 julio 1970	Decreto	Juskalar tres letreros luminosos	



TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION
y firma si procede

de la Entidad Circulo de Lectores, para poder circular por las rias de esta Ciudad, desde el día 20 de junio al día 11 de julio, con sujeción a las normas de circulación y estacionamiento, con su vehículo bibliobús para su campaña de difusión del libro Español, mediante la exposición al público sin venta, sin perjuicio del derecho de terceros, y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde.



De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde, Delegado de los Servicios de Gobernación, sego en conceder licencia Municipal a favor de D. Jorge Lopez Torquadas, para instalar tres letreros de medidas: 0'70 x 0'40 m.; 0'60 x 0'60 m.; y 0'50 x 0'40 m.; con las inscripciones: "EUMING - TOMA VISTAS Y PROYECTORES" "NEGRA PELICULAS" Y "KODAK" y un letrero de madera con la inscripción: "JORDI FOTOCINE LOCAL PROVISIONAL" de medidas 2 x 1'50 m. en la Calle Gerona nº 10 de esta Ciu-

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	C L A S E (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	R E F E R E N C I A (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
189	8 julio 1970	Decreto	Instalar seteros	

TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION
y firma si procede

dad, sin perjuicio del derecho de tercero, y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde.



De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde, delegado de los Servicios de Gobernación, sego en conceder licencia Municipal a favor de D. Joaquín Riera Planas, para instalar un letrero de medidas 0'80 x 0'40 m. con la inscripción: "SERVICIO ELECTRICO DEL AUTOMOVIL" en la casa n.º 1 en el Pje. Madouer s/m. esquina Omérimo Redondo de esta ciudad, sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde.



Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	CLASE (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	REFERENCIA (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
190	8 julio 1970	Decreto	Apertura estableci- miento	
191	9 julio 1970	Decreto	Concediendo permiso para obras	

TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION
y firma si procede



De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde, delegado de los Servicios de Gobernación, seugo en conceder licencia Municipal a favor de D^a Dolores Ila Pagés, para la apertura de un establecimiento dedicado a la venta de huevos, aves y pollos al ast, sito en la Calle Marqués de las Frauguesas 27 de esta Ciudad, sin perjuicio del derecho de terceros, y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde.



Vistos los expedientes de obras menores, instados por los Sres. que se relacionan a continuación, los informes favorables del Sr. Arquitecto Municipal y Teniente de Alcalde delegado de Urbanización y Obras, y de conformidad al acuerdo de la Comisión Municipal Permanente de fecha 6 de junio de 1.957, he resuelto autorizar: D. Joaquin Peitín Ilauro - 224/103/1106 construir almacén con azotea en el Pinar 14. - D.